

*Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Filosofía y Letras  
Instituto de Filosofía “Dr. Alejandro Korn”  
Jornadas internacionales de resultados y avances de investigación  
CIUDADANÍA Y CULTURA  
(DESAFÍOS TEÓRICOS ÉTICO-POLÍTICOS)*

*CIRCULAR N° 2*

## **Resúmenes de Ponencias Presentadas**

**Aguerre, Lucía**

[luaguerre@gmail.com](mailto:luaguerre@gmail.com)

*Paradojas de la universalidad: aproximaciones filosóficas a la problemática del racismo como fractura colonial de la unidad de lo humano*

Siguiendo en parte los lineamientos planteados recientemente por Étienne Balibar (2012), quien propone un programa de investigación dialéctica de las antinomias de lo universal, este trabajo tiene como objetivo explorar las tensiones teóricas de dicho concepto pero a partir de un “análisis situado” que privilegie la experiencia latinoamericana. Se busca analizar la presencia paradójica de raíces universalistas tanto en formas históricas de opresión como es el caso de la racialización de la diferencia ligada a un modelo pretendidamente universal de ser humano y de ciudadano, como en propuestas emancipadoras e incluyentes que subrayan la universalidad de lo humano a la vez que proponen un cambio epistémico incluyente en la construcción de la universalidad. De esta manera, se propone aquí explorar un abordaje sobre las paradojas de la enunciación de lo universal en términos de liberación-opresión, analizando filosóficamente la problemática del racismo y sus orígenes coloniales y explorando las alternativas de una universalidad intercultural (Fornet-Betancourt, 2012, 2010).

\*\*\*

**Ahumada, Matías**

[matiaspab@gmail.com](mailto:matiaspab@gmail.com)

*Pensar la Pacha como aporte filosófico en la lucha cultural de las ciudadanías originarias: Zapatismo, globalización y altermundismo*

Los movimientos de resistencia a los procesos de mundialización, con sus identidades eco-territoriales, muestran la presencia del ámbito de vida de sus comunidades no como una mera espacialidad neutral, objetiva y sin referencias, sino como una personalidad que excede, entrama y contiene la vitalidad misma de tales comunidades y seres que la habitan.

Así, la cosmovisión indígena y campesina se presenta como urgente de comprender y valorar filosóficamente en América a fin de aportar, desde el pensamiento situado, a las luchas por otros mundos posibles. La historia y el trabajo del movimiento zapatista resulta uno de los más significativos al respecto. Es intención de esta ponencia relevar el peso filosófico que sus discursos y prácticas contienen, no a la manera de una "traducción" sino más bien de una revalorización conceptual y disparadora de sentidos. En esta línea es que, siendo más que un concepto, la cosmovisión de la tierra y el tiempo vitales como Pacha, se vuelve necesaria para un pensamiento altermundista y americano.

\*\*\*

**Barrientos, Patricio**

[pbarriento@gmail.com](mailto:pbarriento@gmail.com)

*Ciudadanía Indígena en configuración: Mapuches en Chile, Neuquén y Río Negro (enfoque interdisciplinario intercultural)*

La construcción de la ciudadanía por parte de los pueblos originarios, específicamente en el pueblo mapuche, tanto en Chile como en las provincias de Neuquén y Río Negro en la Argentina, ha tenido ciertas particularidades tanto en su conformación como en su desarrollo, si se comparan estos procesos con otros de actores similares en Sudamérica. Sin duda, este proceso no se entiende sin atender las complejas relaciones interétnicas y de poder que se han dado desde la época del dominio español y los dos siglos republicanos, (Gundermann, Foester y Vergara, 2003). Éstas generaron un actor social alienado, en términos de E. Dussel, tras el descubrimiento de América (1992), pero cuya alienación se agrava y acelera desde los procesos de Independencia. Por ello deberíamos entender al sujeto indígena como un sujeto social que sufrió un largo proceso de alienación y de otredad negativa (como consecuencia de su negación implícita y explícita) que lo ha colocado en las márgenes del sistema sociopolítico generado por los Estados Nacionales latinoamericanos. Este proceso alienatorio de los pueblos originarios es la base de la configuración de sus relaciones en el campo social, más allá de procesos inclusivos (pero que a la vez procuraban borrar sus particularidades socioculturales) como fueron los diversos indigenismos (Barrientos 2007), los cuales reforzaron una situación de colonialismo interno (González Casanova, 1967); es decir, la admisión de su existencia como sujetos subalternizados dentro de la comunidad imaginada que es el Estado Nacional (Anderson, 2000).

\*\*\*

**Berisso, Daniel**

[beridani@gmail.com](mailto:beridani@gmail.com)

*El "Sur" como metáfora de alcance ético-político*

En esta ponencia se plantea un análisis y reflexión sobre la expresión “sur” como metáfora del sujeto dominado u oprimido, más allá de la localización geográfica que sugiere el término, tal como es utilizado por B. de Sousa Santos y como aparece también en muchas menciones de E. Dussel. Se hace una diferenciación analítica especial entre la determinación “sur” y la partícula “sub” que refiere tanto a la categoría de lo inferior, como a la de “sustrato” metafísico moderno: *sub-yectum*. Se verifica reflexivamente que la “subjetividad-sur” se resiste –ética y políticamente- a ser *subyectum* de toda experiencia posible, y a ser concebida –colonial e imperialmente- como “sub-subjetividad”. Se analiza esta “resistencia” a través del análisis de la aplicación del concepto “emergencia” en producciones filosóficas que se articulan desde el Sur.

\*\*\*

**Boschi, Marina**

[marina.boschi@verbum.biz](mailto:marina.boschi@verbum.biz)

*El refugiado como sujeto cosmopolita*

La ponencia se propone problematizar el concepto de cosmopolitismo tal como lo desarrolla I. Kant en *La paz perpetua* a partir de la figura del refugiado. Este sujeto, que aparece en el siglo XX, desafía las concepciones cosmopolitas kantianas exigiendo una nueva configuración de la comunidad política y un nuevo derecho cosmopolita (Agamben, 1998). A partir del desafío planteado por los refugiados el trabajo se propone elaborar una nueva versión de cosmopolitismo, un cosmopolitismo reflexivo y crítico, un cosmopolitismo "del otro" basándose en trabajos de, entre otros, Martha Nussbaum (*For love of country?*), Walter Mignolo ("The many faces of cosmo-polis"), Boaventura de Souza Santos ("Beyond neoliberal governance: the world social forum as subaltern cosmopolitan Politics and Legality") y Judith Butler ("Universality in culture").

\*\*\*

**Brenner, Andrés**

[andresbrenner@yahoo.com.ar](mailto:andresbrenner@yahoo.com.ar)

*La lucha por los derechos, la libertad y la educación. Una problemática vigente*

Resulta interesante que la concepción de derechos humanos haya sido reinstalada con fuerza en época de neoliberalismo, cuyo piso de inicio en nuestros lares son las dictaduras cívico/militares con necesario apoyo de los Estados Unidos de América. ¿Será a modo de resistencia o habrá algún agujero negro a interpretar? Múltiples sectores de cualquier signo ideológico refieren a los derechos humanos.

A partir de aquí, surgen varias preguntas: ¿es suficiente el discurso de la igualdad?, ¿es suficiente el discurso de la justicia distributiva desde un proceso liberador del colonialismo?, ¿es suficiente pensar la igualdad educativa dentro de una dinámica intercultural liberadora?, ¿existe en nuestro presente histórico un discurso crítico/creativo en materia educativa?

\*\*\*

**Carnevale, María Cristina; Giraudo, Carina**  
[cristina.carnevale@yahoo.com.ar](mailto:cristina.carnevale@yahoo.com.ar)

*Tensiones y rupturas entre el Estado de Bienestar Peronista y la nueva conformación del Estado Argentino en la década Kirchnerista. Nuevos desafíos en la construcción de agenda de la política pública.*

El objetivo del trabajo es una reflexión sobre la implementación de las políticas públicas en dos momentos históricos específicos de la construcción de derechos en la Argentina, tomándose como referencia temporal los años 1945-55 y 2003-2013. El Estado del Primer y Segundo peronismo se desarrolla con una economía en ascenso que apoya la fuerte inclusión de los sectores populares. Una de las características de ese proceso es el desarrollo de la industria y la expansión del pleno empleo. A partir del enfoque de derechos la seguridad social se extenderá a todos los trabajadores. Perón denominó la felicidad justicialista las nuevas expectativas de vida de los ciudadanos y habitantes que se abrieron entonces. En clave comparativa, a partir de 2003 con la llegada de Néstor Kischner se inicia una nueva etapa en relación con las políticas sociales. Esta perspectiva de la integralidad de las políticas públicas pone el eje en el retorno de los derechos sociales vulnerados durante el neoliberalismo de los años '90. Así se produce un cambio no sólo de la direccionalidad de las políticas sino que la mirada está puesta en el entramado social de los sujetos fragmentados generando redes para recuperar estos lazos a partir de repensar el rol del Estado.

\*\*\*

**Ceballos Peralta, Lucía**  
[lucai87@hotmail.com](mailto:lucai87@hotmail.com)

*El derecho a la cultura en América Latina. Debate en torno a las políticas públicas y el rol del ciudadano para la efectividad del mismo*

El derecho a la cultura queda reconocido por la Asamblea General de la ONU del 16 de diciembre de 1966 en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, pero que aún está lejos de ser garantizado en el contexto de desigualdad existente en América Latina. El objetivo de la ponencia es analizar cuáles son las funciones del Estado, en términos de políticas públicas a desarrollar, y cuáles son las de los ciudadanos, para que este derecho sea efectivo en toda la sociedad. En primer lugar,

examinaré el contexto histórico en el que se presenta el derecho a la cultura en el marco de los Derechos Humanos, incluyendo el modo en el cual están expresadas las obligaciones del Estado como garante de este derecho en el Pacto de 1966 y en la Declaración de Friburgo de 2007. En segundo lugar, consideraré el proyecto de Ciudadanía Cultural propuesto por la filósofa brasileña Marilena Chaui en *Cidadania cultura o direito a cultura*, donde se presenta un proyecto innovador respecto a esta temática. A partir de ello, llegaré a la conclusión de que, por un lado, hay una exigencia de que el Estado garantice el derecho a la cultura, ya que éste tiene el mismo estatuto que los demás Derechos Humanos. En consecuencia, este derecho, por una parte, es un derecho de los propios ciudadanos y, por otra, es necesario un rol activo por parte de estos últimos en relación a la cultura: ella es una creación que proviene de los ciudadanos.

\*\*\*

**Chávez, Claudio**  
[crc@yahoo.com.ar](mailto:crc@yahoo.com.ar)

*Los Derechos Humanos como contrapoder inmanente de las minorías*

El objetivo de esta ponencia es pensar una nueva práctica ético-política de los Derechos Humanos en el contexto las sociedades latinoamericanas actuales. Se trataría de una práctica inmanente a la vida misma de quienes los ejercen, sin dejar que ninguna mediación intervenga; un nuevo que-hacer-político que rompería con el discurso dominante y que reposa sobre el papel activo de minorías que crean, desde su propio suelo, nuevos lazos de socialización y construcción que señalan, por ahora con susurros, un nuevo sendero en el ejercicio de esos derechos fundamentales.

\*\*\*

**Furfaro, María Alejandra**  
[mafurfaro@gmail.com](mailto:mafurfaro@gmail.com)

*Descolonización cultural: el rol de los intelectuales en el actual contexto de integración latinoamericana*

*Trincheras de ideas valen más que trincheras de piedras. (J. Martí)*

Ante la crisis del capitalismo global en los países centrales y en un mundo en el que la organización regional se presenta como la alternativa más viable a la unipolaridad en decadencia, América Latina se perfila como una región en creciente desarrollo en la que el sueño de la “Patria Grande” cobra nueva vigencia. En este contexto y en el marco de una larga historia de resistencia a la dominación cultural, el genocidio y el saqueo económico, el debate acerca de cuál es la función que corresponde a los intelectuales resulta de particular relevancia para las ciencias humanas y sociales y goza de una amplia trayectoria en las reflexiones filosóficas de muchos pensadores latinoamericanos. En el ensayo Caliban de R. Fernández Retamar se distinguen cuatro 'tipos' de intelectuales latinoamericanos cuyos referentes son José Martí, Domingo Faustino Sarmiento, Carlos Fuentes y Jorge Luis

Borges. A partir de estos cuatro modelos, propongo reflexionar sobre las implicaciones políticas y éticas que se derivan de las responsabilidades que se asumen en cada caso en la “batalla de ideas”.

\*\*\*

**Gialdino, Mariano**

[marianogialdino@gmail.com](mailto:marianogialdino@gmail.com)

### *Derechos culturales y exclusión de la ciudadanía*

En el marco de los Estados nacionales democráticos contemporáneos (en su mayor parte occidentales) la ciudadanía puede definirse como el centro de legitimidad ontológico a partir del cual quedan habilitados o restringidos los derechos y deberes de sus habitantes. En tanto revestida de la legitimidad que confieren los estados nacionales, y por ende gozando de la protección de los instrumentos republicanos como lo son sus poderes y su fuerza pública, la “ontología ciudadana” se configura como discurso y política unilateral y totalitaria, justa y necesaria, a partir de la cual todo *debe obtener su sentido y su ser*. Actualmente, en estos estados burgueses posmodernos, la tipificación del “enemigo público” o del “habitante peligroso” se configura a partir de representaciones sociales sobre los migrantes sin papeles, los desposeídos que no tienen tierra ni trabajo, los drogadictos, los enfermos de sida; vale decir, engloba a las personas que el desarrollo del capitalismo financiero internacional considera figuras residuales o de descarte. Legitimadas desde la ficción política del contrato, las políticas criminales que se esgrimen en defensa de ciudadanía excluyentes sólo podrán desarticularse reinventando *el mundo de la vida* que legitime prácticas emancipadoras, cosa que sólo podrá ser realidad mediante una *construcción cooperativa del conocimiento*.

\*\*\*

**Facundo Giuliano**

[facuguiliano16@hotmail.com](mailto:facuguiliano16@hotmail.com)

### *Educación Intercultural Bilingüe: ¿Inclusiones que marginan?*

Los debates actuales en el campo de la antropología de la educación argentina posibilitan profundizar los análisis de las complejas realidades socioeducativas que conviven históricamente en nuestro país. El presente trabajo propone una mirada crítica focalizada sobre la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) tal como ella se ha dado en las últimas décadas en la Provincia de Formosa. Si bien esta modalidad surgió como oportunidad de inclusión y “respeto cultural” hacia minorías étnicas relegadas, su implementación supuso y supone conflictos diversos. Como invitación a mirar con mayor detenimiento estos conflictos sociales en los cuales parecieran tanto ser ejercidas como resistidas lógicas discriminatorias o excluyentes, proponemos prestar atención a la(s) diferencia(s) en lo que a gestión educativa refiere.

Para el análisis se emplean fuentes testimoniales, bibliográficas, periodísticas y jurídicas, con el objeto de ofrecer un abordaje polifónico. En este sentido interesa ofrecer relaciones para poner de relieve los conflictos que atraviesan los distintos pueblos con problemáticas que surgen de diferencias culturales y de desigualdades socialmente construidas, como en la resistencia a la hegemonía fundacional del Estado que pretende homogeneizar todo aquello que no condiga con el patrón normalizador de sí mismo. Este modo de aproximación a la complejidad de esta modalidad, que puede ser vista (o vivenciada) también como un dispositivo neo-colonial o tecnología de apartheid que funciona en el seno de la mismidad, plantea su consideración posible como oportunidad histórica de inclusión.

\*\*\*

**Godoy, Daniela**

[daniela@calandolapiedra.com](mailto:daniela@calandolapiedra.com)

*Interculturalidad y feminismos: desafíos compartidos para una crítica políticamente comprometida*

En esta ponencia se abordará la violencia sexual sistemática implementada por el terrorismo de Estado en Argentina vinculándola a los significados de la diferencia sexual que construyen las culturas. La naturalización de la violencia hacia las mujeres enmarcó este disciplinamiento brutal de las subjetividades reafirmando, a través de la violación y el abuso - de varones y mujeres-, el sistema hegemónico masculino. La violencia hacia las mujeres y el dispar acceso al ejercicio de la ciudadanía plena coexisten con avances jurídicos que han logrado caracterizar la violencia sexual sistemática como delito de lesa humanidad. En este sentido, la caracterización de víctima es necesaria. Pero, por otra parte, el silencio, la resistencia a la escucha de las sobrevivientes y la escasa atención a las implicancias ético políticas de esta forma primaria de relaciones de poder que nos constituyen como sujetos persisten. Las mujeres quedan fijadas en la posición de víctimas. Si deseamos transformar esas relaciones, volverlas relevantes para una ciudadanía democrática, ¿cómo visibilizar la posición de las mujeres como víctimas sin concebirlas de manera inexorable en esa condición, cuando el reconocimiento, la escucha y la reparación de las sobrevivientes de la violencia sexual sistemática en contextos represivos aún está pendiente?; ¿cómo dar cuenta de las resistencias? En este sentido, una noción de género como conocimiento de esos significados y de la construcción histórica y contingente de las masculinidades y feminidades es central para reformularlos y desplazar las posiciones. Una categoría analítica de género aplicada a la política, que ayude a comprender por qué las relaciones sociales entre los géneros están construidas como lo están, cómo cambian, qué función legitimadora cumplen en relación con el poder en la tradición occidental judeo cristiana.

\*\*\*

**Gutiérrez, Daniel**

[gtr\\_dani@hotmail.com](mailto:gtr_dani@hotmail.com)

*Interculturalidad y universalidad. Contribuciones desde la filosofía ambiental y la ecología política*

La comprensión intercultural de la filosofía muestra a mi entender ciertos paralelismos con algunos aportes del ecofilósofo noruego Arne Naess y las contribuciones de la ecología política. La discusión de Fernet-Betancourt sobre la normalización merece alguna comparación con la concepción de filosofía de Naess y su propuesta de filosofía intercultural puede verse apoyada desde la ecología política en vista de la construcción de un conocimiento crítico y transformador. El texto se aproximará a la discusión del autor germano-cubano sobre la filosofía al tiempo que se examina algunos rasgos importantes de la ecología política en conexión con la definición de ecofilosofía del filósofo noruego.

\*\*\*

**La Porta, Patricia**

[patricialaporta@yahoo.com.ar](mailto:patricialaporta@yahoo.com.ar)

*Descolonización epistemológica. Perspectiva de análisis del derecho a la educación intercultural*

¿Es posible que un Estado plantee un proyecto de educación intercultural sin hacer una profunda descolonización del currículum escolar? ¿Es posible descolonizar el currículum escolar? ¿Sin este trabajo de descolonización la educación intercultural encubre una forma de colonialismo interno? A partir de ejemplos tomados del currículum escolar se propone cuestionar la garantía que el Estado argentino ofrece para concretar una efectiva educación intercultural a pesar de la legislación vigente. Este “caso” nos propone la necesidad de evaluar el alcance del concepto de descolonización epistemológica (Souza Santos, Mignolo, Matto) como condición de posibilidad de todo proceso político emancipatorio y de una auténtica educación intercultural profunda (Tubino), tanto como inferir a partir de la teoría misma (Souza Santos, Fernet Betancourt) orientaciones para la política educativa y la práctica pedagógica.

\*\*\*

**Liparelli, María Soledad**

[solmenor4@yahoo.com.ar](mailto:solmenor4@yahoo.com.ar)

*El desafío de inclusión en la reflexión filosófica frente a la representación de cultura del multiculturalismo*

En nuestro mundo globalizado actual el multiculturalismo toma en cuenta la coexistencia de diversas culturas en las sociedades contemporáneas y los problemas que estas diversidades en su lucha por los derechos culturales aparejan para su convivencia bajo un



mismo Estado. Desde una visión particular de cultura el multiculturalismo plantea diversas propuestas para gestionar estos conflictos y generar condiciones de mayor inclusión e igualdad. Por su parte la filosofía y las ciencias sociales interculturales reconoce el hecho real de la diversidad y la necesidad de reconocimiento planteada por los diversos grupos culturales como inherente a la propia condición humana y propone a su vez propuestas para posibilitar un diálogo activo y transformador que posibilite la inclusión y facilite los procesos de universalización. La propuesta del presente trabajo es primero aclarar los conceptos de multiculturalismo e interculturalidad para luego visualizar ambas propuestas evidenciando por qué la inclusión del multiculturalismo es restringida. Por último profundizar en el desafío de inclusión de la filosofía de la intercultural.

\*\*\*

**Moure, Walter**

[waltermoure@yahoo.com.br](mailto:waltermoure@yahoo.com.br)

*Los interrogantes de jóvenes indígenas frente al abuso sexual infantil en las propias comunidades indígenas: una aproximación para pensar una ética comunitaria*

A partir de un acompañamiento de jóvenes indígenas de la Reserva de Dourados, Mato Grosso do Sul (Brasil), alrededor de temas relacionados con el sufrimiento humano, el autor da voz al conocimiento y visión de mundo de esos jóvenes en un trabajo conjunto de reflexión sobre el abuso sexual. Esa reflexión, así como el abordaje propuesto de carácter intercultural y comunitario, pretende constituirse como base para una aproximación de una ética comunitaria que pueda dar lugar a una clínica comunitaria y desdoblamiento para la comprensión del sufrimiento humano en el mundo contemporáneo.

\*\*\*

**Navarro. Josefina**

[josefina\\_jujuy@hotmail.com](mailto:josefina_jujuy@hotmail.com)

*Aruskipt'asipxañanakasakipunirakispawa: aportes para un dialogo intercultural*

Teniendo como referencia el imperativo aymara "Aruskipt'asipxañanakasakipunirakispawa", que insta a tener un diálogo recíproco en condiciones de igualdad, el objetivo del presente trabajo es reflexionar sobre el vínculo entre las lenguas originarias y el diálogo intercultural. El diálogo intercultural es presentado por el filósofo Raul Fonet Betancourt como un proyecto alternativo al mundo globalizado y está estrechamente vinculado con la transformación intercultural de la filosofía. Teniendo en cuenta la propuesta del autor mencionado, se abordarán dos preguntas. La primera de ellas indaga por el lugar que tiene o que debería tener la producción filosófica en lenguas originarias en el marco de la filosofía intercultural. La segunda está relacionada con los aportes que puede hacer dicha filosofía para pensar la importancia del reconocimiento de

las lenguas originarias en los espacios educativos como contribución a la formación ciudadana.

\*\*\*

**Perosino, María Celeste**

[mcperosino@gmail.com](mailto:mcperosino@gmail.com)

*De los derechos del cuerpo muerto a la propuesta de una ética comunitaria no comunitarista*

Este trabajo tiene por objetivo exponer los resultados de la tesis de doctorado “Umbral. Praxis, ética y Derechos Humanos en torno al cuerpo muerto”, defendida recientemente y ofrecer las ideas principales del trabajo posdoctoral que la autora comienza a desarrollar. En el transcurso de la tesis doctoral se buscaron razones para sostener la hipótesis fuerte de que el cuerpo muerto es portador de los Derechos Humanos a la identidad, la integridad y la propiedad (disposición de sí). Todo cadáver forma parte de una comunidad de pertenencia vertebrada por leyes, normas e instituciones que le dan sentido; por consiguiente tal comunidad tiene la obligación de garantizar y hacer efectivos los derechos enunciados. En esta línea, se profundizan algunos de los ejes que no han sido exhaustivamente tratados en dicha tesis y que hacen a la construcción de una ética comunitaria del cuerpo muerto. El objetivo general de la investigación que se propone consiste en desarrollar desde un enfoque filosófico los lineamientos de una ética comunitaria no comunitarista de los Derechos Humanos a partir de la consideración de los derechos del cuerpo muerto aplicado ya no solo a la desaparición forzada de personas sino a las violaciones a los derechos humanos que ocurren producto del delito de trata de personas.

\*\*\*

**Pozzi, Federico Martin**

[fedefilo78@yahoo.com.ar](mailto:fedefilo78@yahoo.com.ar)

*El ‘entre’ como contexto de la emergencia de nuevos sentidos de ‘ciudadanía’.*

A partir del aporte de diversos autores contemporáneos en esta ponencia se aborda la posibilidad de pensar el ‘entre’ de lo intercultural como condición de posibilidad de nuevas lógicas del habitar que configuren otros modos de ser y de pensar la ciudadanía. En discusión con la noción de universalidad concreta y las fugas posnacionales o transnacionales que piden mayores acuerdos internacionales en el plano de la gubernamentalidad liberal globalizada, que implican una racionalidad del poder y los cuerpos, investigamos caminos nuevos, donde la historia no tiene mucho que aportar positivamente sino, tal vez, como crítica de lo sido. En este sentido, no se trata del orden del discurso solamente sino de las prácticas que lo desbordan y nos constituyen. Se nos ocurre que los planos, ámbitos, campos de interacción social, cultural, existencial, pueden comprenderse al menos de dos maneras: como resistencia dialéctica a lo establecido, a riesgo de repetir su lógica desde el envés, y como creación comunitaria de lo imposible.

Para esto se concluye indagando aspectos de la ontología vincular, el psicoanálisis, y la filosofía intercultural que permiten desfondar lo instituido en busca de la diferencia instituyente de lo local-cultural en tensión con lo universal-civilizatorio.

\*\*\*

**Ramos Uballe, Gastón; Guzmán Lanch, Fernanda**  
[ru6\\_8@hotmail.com](mailto:ru6_8@hotmail.com)

*¿Cómo andamos con la educación? La recepción de El Maestro Ignorante de Rancière en América Latina.*

*El Maestro Ignorante* de J. Rancière es un libro que lleva más de dos décadas de publicado y ha sido leído de diversas maneras. Algunos como M. Langón (2004) lo han interpretado como un texto que lejos de su pretendido carácter emancipador posee oculto ciertos aspectos que el autor denomina “colonialistas”. Otros como W. Kohan (2003) lo han leído destacando su carácter progresivo por la experiencia propuesta. Sin embargo, ninguno de ellos se ha preguntado con suficiente profundidad cuáles son las verdaderas consecuencias derivadas de las tesis propuestas por Rancière. Se torna relevante, pues, analizar qué aspectos del libro no han considerado estos autores y el verdadero carácter, más bien regresivo, que puede adjudicarse a esta obra de Rancière si se la considera desde una óptica educativa latinoamericana que se proponga metas inclusivas y emancipadoras.

\*\*\*

**Ríos Flores, Pablo**  
[pablorios1985@hotmail.com](mailto:pablorios1985@hotmail.com)

*“Conservadurismo inquieto” y “razón de guerra” en la crítica levinasiana al Estado liberal*

El presente trabajo tiene por objeto analizar un conjunto de reflexiones críticas de Emmanuel Levinas sobre el liberalismo. Tal análisis se concentrará en torno a dos ejes conceptuales presentes en los argumentos levinasianos: el “conservadurismo inquieto” y la “razón de guerra” del Estado liberal. A partir de estos dos ejes se articulará un modelo interpretativo crítico de los fundamentos de la sociabilidad política liberal, cuyo alcance tiene vigencia aún hoy.

\*\*\*

**Romano, Augusto**

[augustoromano@yahoo.com.ar](mailto:augustoromano@yahoo.com.ar)

*¿Qué repite en América?*

Según G. Deleuze no hay repetición de lo mismo sino repetición de la diferencia. Latinoamérica previa a la llegada de los europeos no era ni americana ni latina, era diferente. Sin embargo, entramado en el nombre se adjuntó el significante “barbarie”, que fue una proyección de la vieja Europa y que se fue desplazando en diversos términos y realidades como manifestación de la imposibilidad para nombrar esa diferencia original. Es decir, sólo se nombró al Otro como negación de lo mismo. Pero según J. Lacan, quien sanciona no tiene todos los significantes para nombrar, antes bien, en ello muestra su falla. Esta afirmación puede relacionarse con la de A. Jauretche que designa, precisamente a la “barbarie” como la mayor de las zonceras.

\*\*\*

**Ruhl, Natalia**

[nc.ruhl@gmail.com](mailto:nc.ruhl@gmail.com)

*¿Hacia una neurociencia de la cultura? El caso de la epigénesis cultural*

Los desarrollos actuales de las ciencias del cerebro ofrecen un discurso novedoso sobre la noción de cultura, revelando aspectos de su constitución previamente inexplorados. Es el caso de la epigénesis neuronal y su relación con el desarrollo “evolutivo” de la cultura. A partir de su “teoría de la epigénesis”, Jean-Pierre Changeux sostiene que el desarrollo de la cultura, su diversificación, transmisión y evolución, son un producto de la organización neurobiológica del cerebro humano (2005: 219). Aceptar esta teoría pondría de manifiesto un fundamento natural en la constitución intrínseca de la cultura y su desarrollo. Asimismo, también afirma que la organización neurobiológica del cerebro manifiesta una singularidad neuronal resultante de la interacción del individuo con su ambiente circundante, en razón de lo cual ningún sujeto es idéntico a otro. De esta manera se entiende el cerebro humano como un órgano abierto al mundo físico, social y cultural (Changeux 2010: 76). En consecuencia, cultura y epigénesis neuronal, se encuentran imbricadas simbióticamente en el marco de una evolución permanente. A partir de tales conclusiones, se propone: I) reflexionar neuroéticamente sobre una nueva configuración de la noción de cultura, en tanto vinculada al cerebro humano como su fundamento natural y II) señalar brevemente algunas consecuencias que dicha teoría podría acarrear para el estudio de la diversidad cultural

\*\*\*

**Schachter, Deborah**  
[schachter2@gmail.com](mailto:schachter2@gmail.com)

*Igualdad, alteridad y justicia en educación: una articulación posible*

La igualdad constituye una cara aspiración de los sistemas educativos modernos. Tanto en los postulados de sus orígenes como en las retóricas contemporáneas que apuntan a una “Escuela en crisis”, el ideal de igualdad educativa insiste en el discurso pedagógico. Sin embargo, a partir de un análisis conceptual e histórico, se encuentran sentidos diversos de la noción de igualdad. Una lectura esclarecedora posible consiste en visitar la cuestión desde el punto de vista de la articulación entre tal aspiración y las políticas hacia la diferencia. En esta línea de consideraciones, se intentará una aproximación crítica orientada a favorecer una articulación entre las nociones de igualdad y alteridad en términos de justicia. Para ello se recuperarán aportes de la filosofía de Emmanuel Lévinas y se explorarán las consecuencias que el pensamiento de este autor puede tener en el campo de la educación. Asimismo, este análisis se pondrá en relación con un abordaje específico de la problemática de la igualdad educativa desde el enfoque filosófico intercultural.

\*\*\*

**Viñoles, Diana**  
[dianavinoles@yahoo.com.ar](mailto:dianavinoles@yahoo.com.ar)

*El proceso de construcción de una biografía filosófica: Espacio-tiempo en la existencia de Alice Domon*

Esta ponencia recoge la construcción metodológica de su autora para la elaboración de una biografía filosófica presentada para la obtención del doctorado a partir de las categorías de espacio y tiempo (cronotopos bajtianos), como unidades de significación y acceso a la subjetividad de Alice Domon –religiosa francesa desaparecida en la última dictadura cívico-militar– desde una perspectiva interdisciplinar. El camino hermenéutico avanza sobre el relato de una identidad personal surgida de un entramado simultáneamente público y privado, como ejercicio de memoria histórica.

La biografía, en sus momentos temáticos y en sus desarrollos especulativos, presenta posibilidades de reflexión válidas para el conocimiento filosófico. Esta hipótesis inicial puede relacionarse con las nociones de inteligibilidad y comprensión narrativas utilizadas por Paul Ricoeur en sus obras, quien se propuso reunir las diversas modalidades del relato, tanto histórico como de ficción, bajo la cualidad común del carácter temporal de la experiencia humana. Ésta se presenta marcada por el acto de relatar en todas sus formas. La competencia para elaborar la trama –disposición de los hechos y síntesis de lo heterogéneo– y para seguir la historia o el texto de ficción es una forma elaborada de comprensión. Si se entiende por *mimesis* el modo en que las formas literarias representan la vida; por narración, las operaciones que permiten que un hecho se organice en una trama, y por relato, el texto que constituye la unidad discursiva mayor entre la vivencia temporal y el

acto narrativo; entonces, la composición verbal puede ser constituida en un texto biográfico.

\*\*\*

**Vior, Eduardo J.**

[ejvior@gmail.com](mailto:ejvior@gmail.com)

### *Ciudadanía sudamericana*

Desde su organización como estados modernos los países sudamericanos adoptaron la forma nacional y organizaron sus instituciones dentro de una única cultura dominante mediante la que incorporaron progresivamente a cada vez mayores sectores a la ciudadanía. Tanto las inmigraciones internas como las extranjeras debieron asimilarse a la cultura nacional dominante como condición para el acceso a los derechos ciudadanos. Sin embargo, el debilitamiento de las capacidades reguladoras de los estados nacionales por la globalización neoliberal y la rapidez y multidireccionalidad de los flujos migratorios generaron movimientos transnacionales de poblaciones que tendieron a autoregularse a través de redes transfronterizas. Cuando en la década pasada la mayoría de los estados de la región adoptaron paradigmas regulacionistas, se construyó una normativa que reconoció la libre circulación de las personas a través de las fronteras como sujetos dotados de la totalidad de sus derechos humanos. Este proceso normativo culminó entre 2010 y 2013 en sendas decisiones del MERCOSUR, la UNASUR y la CAN estableciendo la ciudadanía sudamericana. Sin embargo, la construcción institucional y política de esta nueva categoría plantea numerosos desafíos para la legitimidad de los estados sudamericanos que se procura sistematizar en esta ponencia con criterios comparativos sistemáticos e históricos.

\*\*\*

**Vozzi, Natalia**

[natyvozzi@gmail.com](mailto:natyvozzi@gmail.com)

### *Diversidad dialogante. Derechos culturales y políticos en las declaraciones de UNESCO*

El título surge de las palabras de Koïchiro Matsuura, Director General de UNESCO, quien en su presentación a una serie de trabajos (2002) referidos a la propuesta de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001) afirma: “la riqueza cultural del mundo reside en su diversidad dialogante”. Estos trabajos han servido base para el desarrollo de tareas del decenio dedicado a tal fin. En este período abundan las referencias al diálogo intercultural, al ejercicio de la ciudadanía y a la garantía de derechos culturales y políticos, que deben entenderse en el marco de objetivos de paz, sostenibilidad y desarrollo. Desde el respeto a la diversidad biológica y cultural como una obligación de todo ser humano hasta la acción de apoyo y desarrollo por parte de cada gobierno y de los organismos internacionales, la búsqueda de inclusión de lo diverso en igualdad de condiciones en mundo político y económico es por sí misma un tanto contradictoria. El presente trabajo busca reconstruir los conceptos de diversidad cultural y diálogo intercultural sobre los que se basan estas propuestas a partir de la hipótesis de que su aparición en los documentos

mencionados no constituye un aporte significativo. En efecto, si se los considera, como es la pretensión desde su letra de misma, un aporte al real ejercicio de una ciudadanía inclusiva a nivel mundial resultan vacuos; y si se los interpreta a partir de los conceptos de cultura y ciudadanía de la filosofía intercultural, resultan francamente dañinos.

\*\*\*

**Zelaya, Gloria**

[zelayines@hotmail.com](mailto:zelayines@hotmail.com)

*La ciudadanía inclusiva en la escuela: más allá de la normativa retórica*

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre una de las funciones que históricamente ha correspondido y corresponde a la escuela en los países democráticos: “formar ciudadanos”. Para ir “más allá del plano retórico” se indagan aspectos problemáticos de la Ley de Educación Nacional Nro. 26.206 y del Acuerdo Marco 19, ambos de nivel nacional, como de las legislaciones internacionales, tales como la Convención de Tarija y la Convención sobre los Derechos del Niño. El tema central, a la hora de “pensar escuelas democráticas e inclusivas”, es cómo efectivizar la “ciudadanía” en acciones aúlicas concretas para potenciar la construcción de una ciudadanía plena, participativa e inclusiva que empiece tras las puertas de la escuela y se haga extensiva a la sociedad. En este sentido, es menester replantear qué se quiere decir con la expresión “la escuela tiene la función de formar ciudadanos”.

\*\*\*

**Zielinski, Juan Matías**

[jmzielinski@gmail.com](mailto:jmzielinski@gmail.com)

*El imperativo intercultural como habodáh*

En esta ponencia se presentará, a modo indicativo, una perspectiva analítica de comprensión que permitirá reflexionar sobre el imperativo intercultural como una exigencia ética irrenunciable ante nuestro tiempo signado por la exclusión y la dominación que sufre el pueblo, como bloque social de los oprimidos, en lo que respecta tanto a la negación de sus derechos materiales básicos como a la de sus derechos culturales. Allí, y en una primera instancia, se intentará problematizar, de modo general, sobre las nociones que se usarán como referencia o marco categorial: cultura, identidad cultural y ciudadanía intercultural. Para ello, se seguirán las tesis de Raúl Fornet-Betancourt, uno de los primeros exponentes de la filosofía intercultural. A partir de allí, en términos más propositivos, se propondrá al imperativo intercultural como una interpelación de justicia con el derecho del otro. Para ello, se seguirá, fundamentalmente, el pensamiento de Emmanuel Lévinas. Asimismo, y en una tercera instancia, se presentará la justicia con el derecho del otro como un trabajo, servicio o praxis política de liberación (habodáh). En este último apartado, se seguirán los postulados ético-políticos de Enrique Dussel.

### *Aviso importante*

En el transcurso de las Jornadas participarán especialistas en la temática y se presentarán resultados de investigación de las y los integrantes de los equipos que las organizan.

Si bien estas Jornadas tienen perfil académico, están abiertas a todas las personas interesadas en la temática y la participación y asistencia a las mismas es gratuita, otorgándose certificados de participación o de asistencia, según corresponda.

Las Jornadas se llevarán a cabo en el Aula 218 de la Sede Puán de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Puán 480, C.A.B.A., los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2013.

**Organizan:** Proyecto de investigación UBACyT N° 20020100100869 “Ética, Derechos, Pueblo y Ciudadanía desde el Enfoque Filosófico Intercultural” (Directora: Dra. Alcira B. Bonilla) y Proyecto de investigación plurianual CONICET N° 11220100100351 “Perspectivas ético-antropológicas para el estudio de los condicionantes culturales de la construcción de ciudadanía” (Directora: Dra. Alcira B. Bonilla; Co-directora: Dra. Patricia C. Dip).

**Dirección electrónica de contacto:** [jornadasciudadaniaycultura@gmail.com](mailto:jornadasciudadaniaycultura@gmail.com)

**Blog:** <http://jornadasciudadaniaycultura.blogspot.com.ar>